

## NOTA PRELIMINAR

Muchos han sido los cambios que han afectado al mundo académico desde que, hace ahora sesenta años, apareció el primer número de *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*. Ni que decir tiene que afrontamos hoy temas e inquietudes filosóficas nuevas, distintas de las que motivaron el trabajo de los primeros editores y de las que se ocuparon los autores de aquellos números iniciales. Sin embargo, la revista mantiene incólume su pretensión de ser un foro privilegiado para la difusión de ideas en el campo de la filosofía jurídica y política y para la reflexión a propósito de los problemas y retos de la organización política de la convivencia de los individuos y del derecho como instrumento de esa organización.

La Revista mantiene también firme su vocación de excelencia. Tampoco eran entonces las mismas las condiciones que hoy la definen. En la actualidad, los responsables de la edición de revistas académicas y científicas nos vemos en la necesidad de acreditar nuestra calidad y, en ocasiones, de dar satisfacción a requerimientos y condiciones que, a buen seguro, resultarían extraños a los primeros editores. Al margen de la discusión sobre la oportunidad de muchas de estas exigencias, lo cierto es que *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* sigue cumpliendo hoy plenamente con su vocación original y sigue siendo un referente académico y filosófico de primer nivel en el mundo académico.

Tan sustanciales como los cambios a los que se ha visto sometido el proceso editorial de las revistas académicas y científicas, han sido los cambios que han afectado al modo de practicarse la investigación y la generación y difusión del conocimiento. Atrás quedaron estilos y escuelas tradicionales, en ocasiones ensimismadas. La tendencia, desde hace tiempo, es la de romper con la fragmentación de los grupos de investigación y fomentar la

asociación y la coordinación de los equipos en proyectos interdisciplinarios, en la convicción de que solo la cooperación de grupos de investigadores diversos nos permitirá disponer del conocimiento necesario para abordar la complejidad de las cuestiones a las que nos enfrentamos y para superar los desafíos que habrán de afrontar nuestras sociedades en el futuro inmediato.

*Anales de la Cátedra Francisco Suárez* ni podía quedar al margen de esos cambios ni quiere desentenderse de esos objetivos. Por esas razones, entre otras, la Revista ha abierto su equipo editorial y científico, ha primado la evaluación externa o ha creado una nueva sección llamada “Versión Original” con el propósito de ser de interés a un número cada vez mayor de investigadores, autores y lectores internacionales.

Es también por esas razones que la Revista inaugura con este número un novedoso proyecto editorial: los *Protocolos de los Anales de la Cátedra Francisco Suárez*. Estos Protocolos pretenden ofrecer a grupos de investigación de prestigio un espacio para la publicación unificada de las principales conclusiones de sus investigaciones, facilitando así la difusión de las mismas. Los Protocolos son parte de la Revista y mantendrán todas las exigencias de calidad editorial que han permitido a *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* obtener el Sello de Calidad de FECYT o ser considerada la revista de Filosofía del Derecho de mayor impacto por Dialnet. Desde *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* invitamos, por tanto, a los grupos de investigación en asuntos concurrentes con la filosofía del derecho o la filosofía política a publicar con nosotros los resultados de su investigación.

Para inaugurar ese nuevo proyecto y para reafirmar nuestro compromiso con la calidad, ofrecemos ahora a nuestros lectores este *Protocolo I de los Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, en el que con el título de “Crisis del Derecho Penal del Estado de Derecho: manifestaciones y tendencias” se agrupan muchos de los trabajos en los que se han plasmado las conclusiones de un grupo de investigadores excepcionales, agrupados bajo las siglas de CRESTA (Crisis del Derecho Penal del Estado de derecho) y que, bajo la dirección de los profesores Eduardo Demetrio, Alfonso García Figueroa y Gema Marcilla, ha estudiado la situación en la que se encuentra el Estado constitucional de Derecho actual, atendiendo en particular a cómo uno de sus componentes más sensible —el poder punitivo del Estado— está siendo objeto de una utilización crecientemente irreflexiva y populista.

Estamos profundamente agradecidos a los responsables e integrantes del Proyecto CRESTA por haber confiado en *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* para la publicación de los resultados de sus indagaciones. Un agradecimiento especial merece el profesor Alfonso García Figueroa, en su doble condición de miembro de CRESTA y del Comité de Redacción de

*Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, por haberse implicado de un modo singular en la preparación de este primer Protocolo.

Por lo demás, estamos seguros de que los trabajos que contiene serán del interés de nuestros lectores y satisfarán sus expectativas de rigor y calidad. Les invitamos a estar atentos a los sucesivos y, por supuesto, a interesarse también por nuestra publicación regular, cuyo próximo número, el quincuagésimo sexto, verá la luz a principios del año 2022.

Manuel Escamilla Castillo  
*Director acfs*

Antonio Manuel Peña Freire  
*Editor acfs*

